



NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
ADMON. 2024-2027

NOMBRE	RFC	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
MA. TRINIDAD REYNOSO CASTILLO	N1-ELIMINADO	N2-ELIMINADO	ENCARGADA DE AGUA POTABLE PALO BLANCO	\$ 1,513.00	<i>Ma Trinidad Reynoso</i>
JOSE MANUEL RUIZ QUEVEDO			FONTANERO PALO BLANCO	\$ 1,513.00	<i>José Manuel Ruiz</i>
PEDRO VALLEJO BENITEZ			ENCARGADO DE AGUA POTABLE MIRAPLANES	\$ 4,200.00	<i>Pedro Vallejo</i>
REYNA JARA LOMELÍ			BARRENDERO PLAZA PRINCIPAL PALO BLANCO	\$ 2,200.00	<i>Reyna Jara</i>
MA. DEL REFUGIO ABIGAIL SOLTERO GONZALEZ			INTENDENTE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA FLORIDA	\$ 1,826.00	<i>Ma del Refugio Abigail Soltero</i>
MARIO JIMENEZ GUITRON			DELEGADO MUNICIPAL DE COLOTITLÁN	\$ 3,386.00	<i>Mario Jimenez</i>
LIZANDRO VALLIN AGRAZ			DELEGADO MUNICIPAL DE JUANACATLÁN	\$ 3,386.00	<i>Lizandro Vallin</i>
TOTAL:	(DIECIOCHO MIL VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)			\$ 18,024.00	

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 01 al 30 de Junio

MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.



**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
ADMN. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
ARMANDO PEÑA CONTRERAS	N3-ELIMINADO	N4-ELIMINADO	4 PROFESOR DE DANZA	\$ 9,000.00	
TOTAL:	(NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N)			\$ 9,000.00	

ATENTAMENTE

**"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sifilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 01 al 30 de Junio**

**MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**L. O. P. RAMON DIAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.**



**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
ADMON. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
MANUEL MARTINEZ PEÑA	N5-ELI	N6-ELIMINADO	ENCARGADO AGUA POTABLE DE JUANACATLAN	\$ 4,500.00	<i>[Firma]</i>
LAURA PEREZ ARREOLA			AUXILIAR ADMINISTRATIVO TESORERIA A	\$ 4,620.00	Laura Perez Arreola
TERESITA DEL NIÑO JESUS MERCADO ROBLES			AUXILIAR ADMINISTRATIVO TESORERIA B	\$ 4,620.00	<i>[Firma]</i>
MARIA DE LOS ANGELES DE LOS SANTOS			INTENDENTE DE LA ESCUELA "ECOS"	\$ 3,500.00	
CARLOS ALBERTO SALAZAR GOMEZ			AUXILIAR DE LA CASA DE LA CULTURA	\$ 4,500.00	
ALBERTO ALEJANDRO FREGOSO SOLORZANO			RECAUDADORA AGUA POTABLE, JUANACATLAN	\$ 2,726.48	Alberto Fregoso
ROSARIO ARIAS MORA			AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS	\$ 4,200.00	Rosario Arias Mora
JUAN CARLOS DE LOS SANTOS ADOÑO			ENCARGADO DE LA UNIDAD DEPORTIVA	\$ 4,200.00	Juan Carlos de los Santos A
ANGELA LORENA RUELAS CORTEZ			AUXILIAR DE ARCHIVO	\$ 3,307.50	Angela Ruelas Cortez
MA. TERESA GARCIA ZAMORA			INTENDENTE DE PRESIDENCIA	\$ 3,500.00	Ma Teresa Garcia Zamora
TOTAL:			(TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 98/100 M.N.)	\$ 39,673.98	

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la trasmisión materno infantil del VIH y la Sifilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 16 al 30 de Junio

MTRO. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C.F. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
ADMN. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
MARIA ELIZABETH LOPEZ VALLEJO	N7-ELI	N8-ELIMINADO 4	DEPENDIENTE DE PRESIDENCIA	\$ 2,800.00	<i>[Signature]</i>
MARIA VERONICA SANCHEZ ZEPEDA			INTENDENCIA CASA DE LA CULTURA	\$ 3,500.00	<i>ma Veronica Sanchez Z</i>
MARIA CONCEPCION GOMEZ ROMO			AUXILIAR DE OFICIALIA MAYOR	\$ 3,858.75	<i>Maria Concepción Gómez R.</i>
MARISOL PARTIDA RENTERIA			AUXILIAR DE CATASTRO	\$ 3,858.75	<i>o Marisol Partida R.</i>
JOAQUIN LARA DE LA CRUZ			VELADOR POZO EL ZALATE	\$ 3,600.00	
MARCO ANTONIO PASCUAL RUIZ			AUXILIAR FOMENTO AGROPECUARIO Y ECOLOGIA	\$ 4,000.00	<i>o MA</i>
JESUS AUGUSTO PONCE VALDOVINOS			AUXILIAR DE TRANSPARENCIA	\$ 5,000.00	<i>o JA</i>
MARIA GUADALUPE GOMEZ JIMENEZ			BARRENDERO COLOTITLAN	\$ 1,241.42	<i>Ma Guadalupe G.J.</i>
LUIS ALBERTO LUNA BARO			AUXILIAR DE RASTRO MUNICIPAL	\$ 3,675.00	<i>o LB</i>
HUMBERTO ACOSTA AVILA			AREA DE ASEO PUBLICO	\$ 4,620.00	<i>o Humberto Acosta</i>
RAFAEL MANUEL JUAN DE DIOS			AUXILIAR DE PARQUES Y JARDINES	\$ 2,987.25	<i>o RA</i>
LUIS MIGUEL CASTILLO GONZALEZ			PROMOTOR DE DEPORTES TENAMAXTLAN	\$ 2,625.00	<i>o Luis Miguel Castillo G.</i>
JOSE LUIS GOMEZ ROBLES			PARAMEDICO MUNICIPAL	\$ 3,858.75	<i>o JL</i>
TOTAL:			(CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 92/100 M.N.)	\$ 45,624.92	

ATENTAMENTE

2025 Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sifilis en Jalisco
Tenamaxtlán Jalisco del 16 al 30 de Junio

MTR. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.P. RAMON DIAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
ADMON. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
FRANCISCO JAVIER CORTEZ MURILLO	N9-ELIMINADO	N10-ELIMINADO	CHOFER DE AMBULANCIA	\$ 4,410.00	
RICARDO ISMAEL MEZA TOMAS			INTENDENTE TECNOLÓGICO	\$ 4,000.00	Ricardo Meza Tomas
MARIA GUADALUPE TORRES CHAVEZ			SECRETARIA DE SECRETARIO GENERAL	\$ 3,500.00	Maria Torres
MARIA MARTHA MACIAS SANCHEZ			RECEPCIONISTA UMAE	\$ 3,675.00	Maria Martha Macias
DIEGO ALBERTO MARIN PONCE			JEFATURA DE CONTABILIDAD	\$ 6,500.00	
CASTILLO SANTANA LUIS ISMAEL			AUXILIAR A DE PARQUES Y JARDINES	\$ 4,669.00	Luis Ismael Castillo
GARCIA MARIA J. NATIVIDAD			CHOFER DE CAMION DE ASEO	\$ 5,082.60	Maria J. Natividad
JANETTE ALEJANDRA PIMIENTA ROSAS			JEFATURA DE DESARROLLO URBANO	\$ 5,100.00	
ADILENE FRANCO ACOSTA			SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	\$ 3,000.00	
EMILIO GARCIA RAMOS			CHOFER DE AMBULANCIA	\$ 4,410.00	Emilio Garcia Ramos
SARA ALONDRA CAMACHO PARTIDA			AUXILIAR PARAMEDICO	\$ 3,858.00	Alondra
JESUS ODANEL VARGAS LOPEZ			ENCARGADO DE TALLER MUNICIPAL	\$ 4,000.00	
JUAN MARTIN ORTIZ RODRIGUEZ			ENCARGADO DE PARQUES Y JARDINES EN JUANACATLAN	\$ 4,000.00	
ISRAEL RIVERA MURILLO			CHOFER DE AMBULANCIA	\$ 4,410.00	Israel Rivera
ALVARO RAMOS VISCARRA			CHOFER DE AMBULANCIA	\$ 4,410.00	
TOTAL:	(SESENTA Y CINCO MIL VEINTICUATRO PESOS 60/100 M.N.)			\$ 65,024.60	

ATENTAMENTE
"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 16 al 30 de Junio

MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.O.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
ADMON. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
NOE COVARRUBIAS CUEVA	N11-ELIM	N12-ELIMINADO	DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES-SERVICIOS GENERALES	\$ 5,000.00	
LILIA MARGARITA LOPEZ CHAVARIN			DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	\$ 5,000.00	
ERIC GIOVANNI LOPEZ VAZQUEZ			DIRECTOR DE CASA DE LA CULTURA	\$ 5,000.00	
FRANCISCO JAVIER LOPEZ CONTRERAS			INSPECTOR DE REGLAMENTO	\$ 6,000.00	Francisco Javier Lopez C.
JUAN JESUS LEOBARDO RANGEL GUTIERREZ			DIRECTOR COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 5,000.00	
SAUL ARANA HERNANDEZ			DIRECTOR DE PROMOCION ECONOMICA	\$ 5,000.00	
JOSE ENRIQUE ACOSTA QUEZADA			JUEZ MUNICIPAL	\$ 7,224.00	
ALAN JOSUE TADEO MORAN			TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	\$ 5,512.50	
JOSE GUADALUPE PEÑA MEZA			DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	\$ 6,615.00	Jose Gp Peña M
LUIS ÁNGEL CHAVEZ LARA			ENCARGADO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	\$ 5,550.00	
ALIFONSO ARROYO HERNANDEZ			ENCARGADO DE PLANTA DE TRATAMIENTO COLOTITLAN	\$ 5,512.50	Alifonso Arroyo G
FABIAN ALONSO FLORES			SUB DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	\$ 6,750.00	
AG. ACELI GONZALEZ RUELAS			DIRECTORA ARCHIVO MUNICIPAL	\$ 3,803.60	Anceli Gonzalez R.
TOTAL:	(SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.)			\$ 71,967.60	

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 16 al 30 de Junio

MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



L. C. P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA M. P.



**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
ADMON. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
IRMA CARRILLO AGUILAR	N13-ELIMINADO	N14-ELIMINADO	AXILIAR VESPERTINO EN LA CASA DE LA CULTURA	\$ 3,307.50	
TOTAL:	(TRES MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 50/100 M.N.)				

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 16 al 30 de Junio

MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



L. C. RAMÓN DEZ RUEDAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.





**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
ADMON. 2024-2027**

efectivo

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
JOSE LUIS ALONSO SOLORZANO	N15-ELIMINAZ	N16-ELIMINADO	BARRENDERO DE PLAZAS PUBLICAS	\$ 3,600.00	Jose Luis Alonso Solorzano
LAZARO ALEJANDRO JIMENEZ ORTEGA			CHOFER DE AMBULANCIA	\$ 4,410.00	Lazaro Alejandro Jimenez Ortega
NATALY LICON ELIZONDO			ENCARGADA DE REGISTRO CIVIL DE COLOTITLÁN	\$ 3,477.00	Nataly Licón
ELIZABETH GUADALUPE ARREOLA TELLEZ			PARAMEDICO MUNICIPAL	\$ 1,800.40	Elizabeth Arreola Tellez
TOTAL:	(TRECE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 40/100 M.N.)			\$ 13,287.40	

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sifilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 16 al 30 de Junio

MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C.P. RAMON DIAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.





**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
ADMON. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
ANGELICA ISABEL CUEVA PARTIDA	N17-ELIMINADO	N18-ELIMINADO	4 PROFESORA DE DANZA	\$ 3,500.00	Angelica cueva.
TOTAL:	(TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)				

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 16 al 30 de Junio

MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.





**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLÁN, JAL.
ADMÓN. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
GABRIEL GONZALEZ LOPEZ	N19-ELI	N20-ELIMINADO	RECAUDADOR PISO Y PLAZA B	\$ 3,197.00	Monica Gabriela Alonso Garcia
MONICA GABRIELA ALONSO GARCIA			DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 5,000.00	[Signature]
CESAR MEZA ZEPEDA			AUXILIAR COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 4,500.00	[Signature]
J. ASCENCION MURILLO GONZALEZ			BOMBERO Y VELADOR AGUA POTABLE	\$ 2,717.00	Jose Murillo B
ANA BERTHA PEÑA LOMELI			ENCARGADA DE UNIDAD DEPORTIVA	\$ 2,626.00	Ana Bertha Peña L.
ROSA MARTHA PEREZ REYES			MEDICO MUNICIPAL	\$ 5,981.00	[Signature]
FELIPE RODRIGUEZ			ENCARGADO DE CEMENTERIOS	\$ 3,087.00	Felipe Rodriguez
JUAN PABLO MARISCAL ARREOLA			INSTRUCTOR DE BANDA DE GUERRA MUNICIPAL	\$ 4,000.00	Juan Pablo M.A.
DAVID FREGOSO ACOSTA			GUARDARASTRO	\$ 3,307.00	[Signature]
ALBERTO CORONA AVALOS			PROMOTOR DE DEPORTES JUANACATLÁN	\$ 2,756.00	[Signature]
FAUSTINO GIL MEZA			VELADOR DEL POZO EL ZALATE	\$ 3,600.00	Faustino Gil Meza
CRISTIAN MARTIN ALVAREZ DUEÑAS			DIRECTOR DE DEPORTES	\$ 5,250.00	[Signature]
JUAN CARLOS LUNA ROSAS			MATANCERO	\$ 3,894.03	Juan Carlos Luna R.
TOTAL:				\$ 49,915.03	

ATENTAMENTE
"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 16 al 30 de Junio

MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C.P. RAMÓN DIAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 3.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 4.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 5.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 6.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 7.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 8.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 9.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 10.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 11.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 12.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 13.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 14.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los

FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

15.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

16.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

17.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

18.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

19.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

20.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."